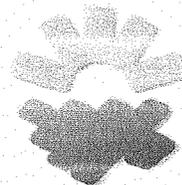




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0016496/2008.

VISTO:

La renovación del Convenio Específico de Cooperación Académica suscripto entre esta Unidad Académica, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Municipalidad de la Ciudad de Marcos Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicho Convenio específico, es que se desarrolla la Extensión Aulica en la Ciudad d Marcos Juárez en donde se dicta la Carrera de Ingeniería Agronómica hasta el tercer año de la misma.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Dar cuenta de la renovación del Convenio Específico de Cooperación Académica suscripto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Municipalidad de la Ciudad de Marcos Juárez y elevar las presentes actuaciones al Rectorado de esta Universidad para convalidar lo actuado.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y por su intermedio a los interesados, a la Secretaría .de Extensión y remítase al Rectorado de esta Universidad para la prosecución del trámite respectivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° : 215**

E.A./

